



Quarenta maravedis.

Sello Quarto, Qvares  
ta Naravedis, Año de  
Mil ochocientos diez y  
siete.

Valga p<sup>a</sup> años de 1818. p<sup>o</sup> no habido en esta p<sup>a</sup> de m<sup>a</sup>...

Cavildo y en las salas capitulares del dho Ayuntamiento de esta villa de Marañon en cinco de mes de mil ochocientos diez y ocho p<sup>a</sup> Cavildo ordinario se juntaron los señores Manuel de Calsache y Lopez de Mayor Alcaide de los R<sup>os</sup> de la villa de Mayor y Capitan de Guerra de la misma p<sup>a</sup> D. Pedro Ramon Fidal Alcaide Capitan reformado del Prov. de Lima Pedro Perpetuo prebitero decano de dho Ayuntamiento D. Juan Jose Guadalupe de San Blas fiscal receptor del mismo y D. Juan Anar Famosa Diputado del Com. de vecinos de esta villa, y todos juntos en forma de Consejo, Junta y Ayuntamiento trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha presentado D. Juan de Dios Fidal Alcaide Fiscal nombrado p<sup>a</sup> este Ayuntamiento p<sup>a</sup> este año que acepto dho nombramiento y fizo en forma de empesar o en su nombre en el cargo de fiscal de las recaudaciones de este Ayuntamiento y en su real de provision se le dio el correspondiente asiento

En este Ayuntamiento se ha visto en el oficio del Sr. Intendente Subdelegado Fiscal de esta Provincia de Cartagena su señoría del corte con el of. remitida copia de la Instruccion p<sup>a</sup> la recaudacion del impuesto, sobre Aqueductos formada p<sup>a</sup> la Direccion Fiscal de credito p<sup>a</sup> su señoría veinte y dos de sobre del año inmediato p<sup>a</sup> Navar...

